

VERSIÓN PÚBLICA DEL ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN SU XII SESIÓN ORDINARIA DEL 2015, CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2015.

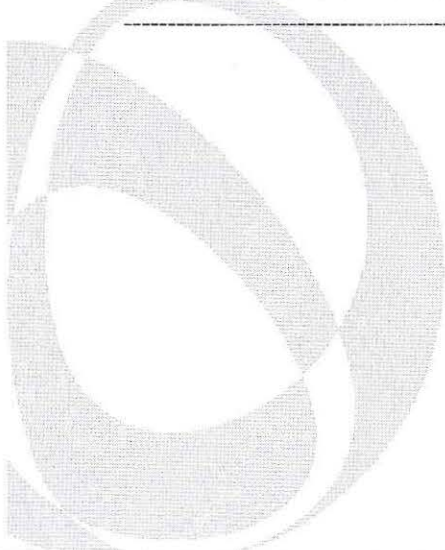
LEYENDA DE LA CLASIFICACIÓN

**Fecha de Clasificación:** 1 de julio de 2015. **Unidad Administrativa:** Secretaría Técnica del Pleno. **Confidencial:** Si, por contener información Confidencial; por lo anterior, el 3 de julio de 2015 se elaboró versión pública del Orden del Día, de conformidad con los artículos 106, 107 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ("LGTAIP").

Núm. de Resolución	Descripción del asunto	Fundamento legal	Motivación	Secciones Confidenciales
III.14, correspondiente al Acuerdo P/IFT/010715/176	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX, propietario de los equipos de la estación de radiodifusión 90.9 MHz en Juchitán, Oaxaca.	Confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada el 4 de mayo de 2015.	Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.	Página 3.

Firma y Cargo del Servidor Público que clasifica: Lic. Yaratzet Funes López, Prosecretaria Técnica del Pleno

Fin de la leyenda.

**XII SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

**01 DE JULIO DE 2015**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.**

**III.1.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la VIII, IX y X Sesiones Ordinarias, celebradas los días 29 de mayo, 03 y 12 de junio de 2015, respectivamente.

*(Secretaría Técnica del Pleno)*

**III.2.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Alive Telecomunicaciones, S.A. de C.V., sobre si el "Servicio de televisión restringida por internet", es un servicio público de telecomunicaciones, en términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Telecomunicaciones y en consecuencia estaría sujeto a las disposiciones aplicables en materia de retransmisión, obligaciones de información, inscripción de contratos de adhesión y registro de tarifas al público, entre otras.

*(Unidad de Asuntos Jurídicos)*

**III.3.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., y Maxcom TV, S.A. de C.V., en el sentido de que el servicio a suscriptores y/o usuarios bajo contrato, consistente en el acceso codificado remoto a servicios de televisión, bajo la utilización de capacidades propias y adquiridas a otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con las que se tienen correlativos acuerdos, así como internet, se encuentra comprendido dentro de los servicios de interés público señalados en el reglamento del servicio de televisión y audio restringidos.

*(Unidad de Asuntos Jurídicos)*

**III.4.-** Informe que presenta la Unidad de Espectro Radioeléctrico, sobre la eventual asignación de nuevas frecuencias de Televisión Digital Radiodifundida.

*(Unidad de Espectro Radioeléctrico)*

**III.5.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establece la disposición técnica IFT-001-2015: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada”.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.6.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.7.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.8.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A., de C.V., y Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y las empresas Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., Baja Celular Mexicana S.A. de C.V., Celular de Telefonía, S.A. de C.V., Movitel del Noroeste, S.A. de C.V., Telefonía Celular del Norte, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

**III.9.-** Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos del título de Concesión otorgado el 25 de febrero de 2009 al C. Rodrigo Fernando López Sainz de Juambelz, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Atlixco, municipio de Atlixco, en el Estado de Puebla, a favor de Cable Web, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.10.-** Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos del título de Concesión otorgado el 13 de marzo de 2008 al C. Miguel Ángel Rosales Herrera, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Chemax, municipio de Chemax, en el Estado de Yucatán, a favor de Telesistemas Peninsulares, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.11.-** Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos del título de Concesión otorgado el 13 de marzo de 2008 al C. Miguel Ángel Rosales Herrera, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, con cobertura en Espita, municipio de Espita; Cenotillo, municipio de Cenotillo y Calotmul, municipio de Calotmul, en el Estado de Yucatán, a favor de Telesistemas Peninsulares, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.12.-** Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la ampliación de cobertura del título de Concesión otorgado el 13 de diciembre de 2010 al C. Marco Antonio Rosales Herrera, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en diversas localidades del Estado de Oaxaca.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.13.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del propietario y/o poseedor del inmueble que ocupa la estación de radiodifusión 106.9 MHz en Tlacolula, Oaxaca.

*(Unidad de Cumplimiento)*

**III.14.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del C. [REDACTED], propietario de los equipos de la estación de radiodifusión 90.9 MHz en Juchitán, Oaxaca.

*(Unidad de Cumplimiento)*

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV. 1.-** Informe de participación de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Segundo Foro Consultivo, Región Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 13 al 15 de mayo de 2015.

**IV.2.-** Informe de participación del Comisionado Adolfo Cuevas Teja en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Segundo Foro Consultivo, Región Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 14 de mayo de 2015.

**IV.3.-** Informe de participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones y en calidad de Vicepresidente en la 53ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones del Comité de Políticas de la Economía Digital de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, llevada a cabo en París, Francia los días 22 y 23 de junio del año en curso.